



Febrero 10 de 2020

SECRETARÍA GENERAL

- Subdirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Talento Humano
- Grupo para la Gestión Contractual
- Control Interno Disciplinario

Logros y Metas 2019

- Adelantar actividades orientadas a la prevención de faltas disciplinarias.
- Adelantar de oficio, por Queja o Información de terceros, las Indagaciones Preliminares e Investigaciones disciplinarias a las que haya lugar al interior de la Entidad.
- Actualización de la Estrategia del servicio al ciudadano
- Implementación de la Estrategia de Servicio al Ciudadano
- Apoyar la gestión precontractual, contractual y poscontractual de la Agencia
- Implementación de la Estrategia Cero Papel
- Implementar Instrumentos Archivísticos
- Adquirir los insumos para adelantar las adecuaciones y reparaciones.
- Realizar las actividades relacionadas con las adecuaciones, mantenimientos y reparaciones, así como garantizar la adecuada gestión administrativa de las sedes donde adelanta su operación la ANT
- Adquirir el servicio integrado de dotación de mobiliario según las necesidades de elementos establecidos.
- Optimizar el funcionamiento administrativo y la prestación de servicios de apoyo a la operación de la Agencia a nivel nacional.
- Adelantar actividades que optimicen gestión financiera de la Agencia.
- Adelantar actividades para el fortalecimiento del Programa Integral de Gestión Ambiental
- Consolidación, seguimiento y reporte del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Agencia
- Garantizar la depuración y Clasificación del fondo documental
- Depuración y Clasificación del Fondo
- Formular o actualizar los Instrumentos Archivísticos
- Administración integral del Fondo documental de la Agencia
- Disponer de los equipos requeridos para la gestión documental
- Implementar la mesa de ayuda y la Sede Virtual
- Implementación de las firmas digitales
- Formulación, aprobación e implementación del Plan Anual de Vacantes
- Formulación, aprobación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos



- Formulación, aprobación e implementación del Plan Institucional de Formación y Capacitación
- Formulación, aprobación e implementación del Plan de Bienestar e Incentivos
- Formulación, aprobación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Tramitar Situaciones Administrativas, liquidación de nómina y prestaciones sociales
- Formulación y aprobación del Plan Estratégico de Recursos Humanos 2019
- Seguimiento de indicadores de gestión.

Adicionalmente la Subdirección de Talento Humano, se propuso las siguientes metas con relación al ajuste institucional para la vigencia:

- Traslado de Recursos de inversión a funcionamiento
- Prórroga 82 empleos Planta Temporal
- Propuesta de Ajuste Institucional Integral en 2 fases

El Plan de Acción de la Secretaría General tuvo al cierre de la vigencia 2019 un porcentaje de cumplimiento del 96%, logrando el cumplimiento de 31 de las 34 actividades propuestas.

Dentro de las actividades que no lograron su cumplimiento en un 100%, se encuentran la clasificación y depuración del Fondo Documental, siendo esta una de las tareas más grandes y uno de los retos a los que se enfrenta la Subdirección Administrativa y Financiera, en donde al margen de los recursos asignados se logra la suscripción de un contrato para intervenir 500 ML del archivo natural entregado por el extinto INCODER, es importante tener en cuenta que la meta inicial pactada y aprobada era de 1073 ML, sin embargo, los recursos destinados lograron el cubrimiento parcial de la meta.

De igual manera, las metas relacionadas con el mantenimiento y adecuación de las sedes de la Agencia cuentan con un cumplimiento del 75%, esto debido a que el cronograma de inicio de adecuaciones se prolongó hasta el mes de mayo, fecha de suscripción del contrato de suministro de materiales de ferretería.

En cuanto a las metas específicas de la Subdirección de Talento Humano se obtiene como resultado que al realizar las gestiones correspondientes durante la vigencia 2019, para lograr el traslado de recursos de inversión a funcionamiento por valor \$9.074.786.849 se obtiene la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del traslado de los recursos para el fortalecimiento de la planta de personal de la ANT.



Por otro lado, la prórroga de la Planta Temporal no tuvo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP mediante oficio No. 20194300752831 del 27 de diciembre de 2019.

De acuerdo con las gestiones realizadas durante la vigencia 2019 sobre el Ajuste Institucional, de la Planta Temporal ANT no se logró concepto favorable por lo cual no obtuvo prórroga parcial. Para la vigencia 2020, se continuará con los trámites respectivos para la ampliación de la planta de personal permanente de la ANT.

Acciones Enfoque de Género

Durante el mes de noviembre de la vigencia 2019 se llevó a cabo el Taller de Formación en temas de orientación sexual e identidad de género dentro del marco del Plan Institucional de Capacitación de la ANT, el cual contó con la participación de las áreas misionales de la Agencia.

La Subdirección de Talento Humano participó en las Mesas de Género convocadas por la Dirección General de la ANT, en el cual contribuyó con la formulación de dos actividades: *1. Realizar actividades de capacitación a los servidores públicos de la ANT, sobre temas de Enfoque Diferencial, 2. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a los servidores públicos y colaboradores de la ANT, para fortalecer la cultura de Enfoque Diferencial y de Identidad de Género en la entidad, en la Matriz del Plan de Acción de Mesa de Género de la Agencia, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.*

Ejecución de recursos 2019

La Secretaría General tuvo a cargo la ejecución de \$ 10.000 millones de pesos asignados al proyecto de inversión Fortalecimiento Gestión Integral del Fondo Documental de la Agencia Nacional de Tierras, \$996.391 millones de pesos en el proyecto de inversión de Mejoramiento, Mantenimiento y Adquisición de Sedes el cual fue administrado por la Subdirección Administrativa y Financiera y \$ 10.325 millones de pesos asignados al proyecto de Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, con una ejecución del 48.35%, 88.86% y 41.79% respectivamente:



CONCEPTO	Apropiación Vigente	Compromisos		OBLIGACIONES		PAGOS	
		Valor	% de ejecución	Valor	% de ejecución	Valor	% de ejecución
Fortalecimiento gestión integral del fondo documental de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional	10.000.000.000	9.534.132.061	95,34%	4.835.344.196	48,35%	4.798.794.625	47,99%
Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional nacional	10.325.533.758	10.238.516.732	99,16%	9.175.305.231	88,86%	9.018.258.994	87,34%
Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional	996.391.615	710.703.177	71,33%	416.386.060	41,79%	410.786.060	41,23%

Fuente Secretaría General

Equipo de trabajo 2019

EQUIPO DE TRABAJO SECRETARÍA GENERAL	
FUNCIONARIOS	
Grupo Interno De Trabajo Para la Gestión Contractual	3
Secretaria General	7
Subdirección Administrativa y Financiera	6
Subdirección de Talento Humano	5
CONTRATISTAS	
Grupo Interno De Trabajo Para la Gestión Contractual	18
Secretaria General	29
Subdirección Administrativa y Financiera	101
Subdirección de Talento Humano	14
Total	162

Tareas Heredadas del INCODER

Servicio al ciudadano: diseño e implementación de una Estrategia Integral de Servicio al Ciudadano, en la que se presta servicio a través de distintos canales de información, encaminados a cubrir el territorio nacional desde puntos de atención ubicados de manera estratégica, en donde logramos brindar información y permitir que los ciudadanos puedan acceder de manera rápida y eficiente a la información que requiera.

Por otro lado, la Secretaría General tuvo como tarea gestionar las PQRSD heredadas de INCODER, en donde con el trabajo continuo por parte de los colaboradores de la entidad, se ha logrado depurar a en 100% la totalidad de las comunicaciones del año 2016 y parte del 2017, de igual manera migrar la información a un nuevo sistema de gestión documental, más eficiente y que permite un mejor control de las radicaciones,



sin embargo, es importante tener en cuenta que la Agencia cuenta con un alto volumen de recepción de PQRSD diarias, por lo cual no se logra evidenciar su labor en un 100%.

A su vez, desde la Subdirección Administrativa y Financiera y especialmente desde el Equipo de trabajo de Gestión Documental han concentrado sus esfuerzos en conformar un equipo para unificar las bases de datos entregadas por el INCODER Liquidado, digitalizar en estado natural los expedientes que están en custodia de la Entidad y atender los requerimientos de información por parte de usuarios, antes de control y dependencias misionales.

Subdirección Administrativa y Financiera: uno de los temas heredados del extinto INCODER, son los contratos de arrendamiento de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo; La Subdirección Administrativa y Financiera recibió la cartera de dichos predios por lo que ha organizado los expedientes, ha verificado los saldos de cada contrato, ha consolidado una base con la información financiera y ha adelantado la gestión de cobro.

Adicionalmente internamente el equipo de Financiera (Tesorería, Cartera y Contabilidad) concilia mensualmente la información correspondiente a ingresos y saldos; la información conciliada a su vez es compartida con la Oficina Jurídica y la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación como insumo para la administración y ejecución de las acciones jurídicas que haya lugar.

Acciones de Austeridad 2019

En cumplimiento a los lineamientos planteados dentro de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, sobre austeridad en el gasto la Secretaría General adelantó las siguientes actividades:

- Subdirección de Talento Humano:
 - Modificación de Plantas de Personal: la cual se está adelantado de acuerdo con la aprobación del traslado de recursos de inversión a funcionamiento, es decir a cero costos.
 - Eventos y/o capacitaciones: de los 60 eventos de capacitación que se desarrollaron con el liderazgo de la Subdirección de Talento Humano, se realizaron por la gestión que la misma desarrolló tanto con apoyo de las áreas de la Agencia y de terceros. La entidad no tuvo asignado presupuesto en este rubro.
 - Austeridad en eventos y regalos corporativos: para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar se tuvo en cuenta este criterio para no incurrir en incumplimientos frente a la norma.



- Mediante la Resolución No. 2249 del 2017 y 20864 de 2019 sobre Situaciones Administrativas, la Subdirección de Talento Humano promovió como incentivo el uso de la Bicicleta como medio de Transporte a los servidores públicos de la ANT y el día de cumpleaños.
- Durante la vigencia 2019, no se realizó cancelación de vacaciones compensadas en dinero por causales diferentes al retiro de la persona, de conformidad con el artículo 20 del Decreto No. 1045 de 1978 y Directiva Presidencial No. 09 de 2018.
- Subdirección Administrativa y Financiera
 - Se realizaron publicaciones de banners y se envió información por correo masivo con indicaciones para el uso adecuado del recurso.
 - Se realizó la implementación de 24 puntos de reúso de papel, uno en cada impresora ubicadas en las diferentes áreas de la ANT de la Sede Central.
 - Sensibilizaciones en apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente desarrolladas de la siguiente manera: a). Agua y estructura ecológica, b) Manejo de residuos y c). Biodiversidad.
- Secretaría General
 - No se suscribieron contratos para publicaciones/impresiones de información, a excepción del contrato con la Imprenta Nacional para la publicación de actos administrativos que requieren publicación oficial. Los avisos institucionales que se publican requeridos por la ley, asociados a los procesos contractuales, se hacen a través del portal www.colombiacompra.gov.co
 - El contrato de fotocopiado e impresión incluye un componente medición y control sobre el consumo del papel y de los demás materiales relacionados, que le permite a la entidad llevar estadísticas y tomar medidas para la reducción del gasto asociado
 - Desarrollo e implementación de herramientas digitales para la entidad como ULISES (gestión de comisiones), ARANDA (mesa de ayuda), ORFEO (gestión documental), PAABS (gestión de cuentas), que contribuyen a la disminución de los gastos de la Entidad, por conceptos asociados a la reducción de papel, servicio telefónico y tiempo.
 - Implementación del aplicativo Klic, por medio del cual los contratistas acceden al diligenciamiento y cargue de documentos para radicación de sus cuentas de pago, a su vez sirve de enlace con el sistema radicador PAABS lo que permite un ahorro eficiente del papel.



Metas propuestas para el 2020

En la vigencia 2020 la Secretaría General proyecta las siguientes metas en los respectivos procesos:

Adquisición de bienes y servicios: apoyará la implementación de un esquema fortalecido de capacitación en la formulación de Estudios Previos y el ejercicio de la supervisión y trabajaremos por el desarrollo e implementación de un módulo para el apoyo a la supervisión y la presentación de informes de los contratistas y/o proveedores

Administración de bienes y servicios: continuar con la implementación de los programas de buenas prácticas ambientales y seguimiento de los indicadores con el fin de continuar presentando resultados positivos en el ahorro de energía, agua y papel, así como del buen uso de los residuos.

Apoyar la apertura de nuevos Puntos de Atención de Tierras, con el firme propósito de continuar brindando acompañamiento al ciudadano en los trámites que atendemos desde la Agencia.

A su vez, desde el Equipo de Gestión Documental se tiene trazado como meta la depuración y gestión pertinente de 1300 ML de archivo natural pendiente por digitalizar, de los 9000 ML que se tienen establecidos como meta del proyecto de inversión

Gestión Financiera: garantizar que la gestión de recaudo de cartera siga ejecutándose de manera eficiente.

Servicio al Ciudadano: incluir en la Estrategia de Servicio al ciudadano un enfoque diferencial, el cual permita la identificación de la población en situación de vulnerabilidad, así como se trabaja en una estrategia con enfoque de género, que permita el empoderamiento de la mujer rural.